

FORMATO: OFICIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 3	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: secretaria general		APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El Concejo Municipal de Palmira requiere evaluar un proceso de contratación a través de la Modalidad de mínima cuantía, cuyo objeto es: “ CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA O PRIVADA, QUE SE ENCARGUE DE ADELANTAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y DESARROLLE EL CONCURSO DE MÉRITOS EN TODAS SUS ETAPAS, PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA PERIODO 2026 ”.

Por consiguiente, se hace necesario designar los siguientes roles de evaluación del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA	ABOGADO CONTRATISTA - ROL JURIDICO
SONIA SUSANA RENGIFO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA II - ROL FINANCIERO Y TECNICO

Se firma en Palmira, el 05 de NOVIEMBRE del 2025


CATALINA ISAZA
 Presidenta del Concejo Municipal

FORMATO: OFICIO			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 3
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: secretaria general	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



Enterados;

HEIDER LEONARDO MILLÁN OSPINA
Abogado contratista
Rol Jurídico

SONIA SOTOMAYOR RENGIFO
Profesional Universitario II
Rol Financiero